

- 1 plaza de Titulado Superior, perteneciente a la plantilla de personal laboral, Grupo A1, mediante el sistema de concurso libre.
- 1 plaza de Veterinario, perteneciente a la plantilla de personal laboral, Grupo A1, mediante el sistema de concurso libre.
- 1 plaza de Agente de Empleo y Desarrollo Local, perteneciente a la plantilla de personal laboral, Grupo A2, mediante el sistema de concurso libre.
- 1 plaza de Diplomado en Empresariales, perteneciente a la plantilla de personal laboral, Grupo A2, mediante el sistema de concurso libre.
- 6 plazas de Educador Social, pertenecientes a la plantilla de personal laboral, Grupo A2, mediante el sistema de concurso libre.
- 2 plazas de Ingeniero Técnico Agrícola, pertenecientes a la plantilla de personal laboral, Grupo A2, mediante el sistema de concurso libre.
- 9 plazas de Profesor Aulas Culturales Mayores, pertenecientes a la plantilla de personal laboral, Grupo A2, mediante el sistema de concurso libre.
- 2 plazas de Profesor de Danza, pertenecientes a la plantilla de personal laboral, Grupo A2, mediante el sistema de concurso libre.
- 1 plaza de Profesor de Flauta, perteneciente a la plantilla de personal laboral, Grupo A2, mediante el sistema de concurso libre.
- 1 plaza de Técnico Contable, perteneciente a la plantilla de personal laboral, Grupo A2, mediante el sistema de concurso libre.
- 1 plaza de Técnico de Deportes, perteneciente a la plantilla de personal laboral, Grupo A2, mediante el sistema de concurso libre.
- 1 plaza de Técnico Medio, perteneciente a la plantilla de personal laboral, Grupo A2, mediante el sistema de concurso libre.
- 16 plazas de Trabajador Social, pertenecientes a la plantilla de personal laboral, Grupo A2, mediante el sistema de concurso libre.
- 1 plaza de Delineante, perteneciente a la plantilla de personal laboral, Grupo C1, mediante el sistema de concurso libre.
- 3 plazas de Educador, pertenecientes a la plantilla de personal laboral, Grupo C1, mediante el sistema de concurso libre.
- 4 plazas de Oficial 1ª Administrativo, pertenecientes a la plantilla de personal laboral, Grupo C1, mediante el sistema de concurso libre.
- 4 plazas de Técnico de Educación Infantil, pertenecientes a la plantilla de personal laboral, Grupo C1, mediante el sistema de concurso libre.
- 1 plaza de Técnico en Jardinería, perteneciente a la plantilla de personal laboral, Grupo C1, mediante el sistema de concurso libre.
- 2 plazas de Técnico Superior Diseño Gráfico, pertenecientes a la plantilla de personal laboral, Grupo C1, mediante el sistema de concurso libre.
- 3 plazas de Técnico Superior Sistemas Informáticos, pertenecientes a la plantilla de personal laboral, Grupo C1, mediante el sistema de concurso libre.
- 1 plaza de Agente de Vigilancia y Control Importación, perteneciente a la plantilla de personal laboral, Grupo C2, mediante el sistema de concurso libre.
- 24 plazas de Auxiliar Administrativo, pertenecientes a la plantilla de personal laboral, Grupo C2, mediante el sistema de concurso libre.
- 1 plaza de Auxiliar Puericultura, perteneciente a la plantilla de personal laboral, Grupo C2, mediante el sistema de concurso libre.
- 1 plaza de Celador de Captaciones, perteneciente a la plantilla de personal laboral, Grupo C2, mediante el sistema de concurso libre.
- 2 plazas de Cocinero de 1ª, pertenecientes a la plantilla de personal laboral, Grupo C2, mediante el sistema de concurso libre.
- 1 plaza de Director de Actividades Educativas, perteneciente a la plantilla de personal laboral, Grupo C2, mediante el sistema de concurso libre.
- 1 plaza de Monitor de Educación Física, perteneciente a la plantilla de personal laboral, Grupo C2, mediante el sistema de concurso libre.
- 1 plaza de Monitor Natación Socorrista, perteneciente a la plantilla de personal laboral, Grupo C2, mediante el sistema de concurso libre.